



CENTRAL UNION HIGH SCHOOL
1001 Brighton Avenue
El Centro, CA 92243

17 de septiembre de 2010

A los padres/tutores de los estudiantes de la Escuela Central:

El propósito de esta carta es informarle que nuestra escuela ha sido identificada como una escuela con necesidad de mejoramiento académico (escuela PI) en el Año 1 según la ley federal Que Ningún Niño Se Quede Atrás (conocida en inglés como NCLB) de 2001.

¿Qué es el PI?

La NCLB requiere que el estado y el distrito revisen anualmente el progreso académico de las escuelas que reciben fondos federales de Título I y que identifiquen a las escuelas que necesitan mejoramiento. Estas escuelas se identifican como escuelas PI después de dos años consecutivos en los que no alcanzaron el Progreso Anual Adecuado (conocido en inglés como AYP). California determina el AYP considerando las siguientes cuatro medidas:

- El porcentaje de estudiantes que obtienen una calificación de nivel “proficiente” o “avanzado” en las pruebas de los estándares académicos de California en lengua y literatura en inglés y matemáticas
- El porcentaje de estudiantes que participan en estas pruebas
- La tasa de graduación escolar de la preparatoria
- La propia medida del progreso del sistema de rendición de cuentas de California, el Índice de Rendimiento Académico (conocido en inglés como API)

¿Por qué nuestra escuela está identificada como PI?

La razón de esta identificación es que nuestra escuela no alcanzó el AYP durante dos años consecutivos, 2009 y 2010. El AYP es determinado mayormente por la calificación de estudiantes de décimo grado en la prueba CAHSEE. Para que un estudiante se considere proficiente debe recibir una calificación de 380 o mejor; sin embargo, CAHSEE se considera aprobado cuando un estudiante recibe una calificación de 350. Las áreas de AYP que causaron dicha identificación fueron las siguientes:

- Lengua y literatura en inglés
- Matemáticas

Aunque no alcanzamos el objetivo de crecimiento en el porcentaje de estudiantes proficientes en la prueba CAHSEE, si tuvimos un incremento considerable en el porcentaje de estudiantes que pasaron la prueba CAHSEE (en matemáticas 78% en 2009 y 82% en 2010, y en inglés 72% en 2009 y 78% en 2010).

Los Informes del Progreso del Sistema de Rendición de Cuentas escolar se pueden obtener en la escuela o en la página web del Departamento de Educación de California (conocido en inglés como CDE) en <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ay>.

La opción de escuela pública: ¿Qué derecho tienen los padres para solicitar la transferencia a una escuela que no sea una escuela PI?

Todos los padres/tutores de los estudiantes que asisten a una escuela PI tienen el derecho de solicitar la transferencia de sus hijos a una escuela del distrito que no sea PI, con servicio de transporte pagado por el distrito.

Para los padres que seleccionen esta opción, el distrito proporcionará el traslado a la escuela no PI durante el tiempo en que la Escuela Preparatoria Central continúe siendo identificada como una escuela PI. Si la Escuela Preparatoria Central deja de ser PI al alcanzar el AYP durante dos años consecutivos, el estudiante puede permanecer en la escuela a la que transferido. Sin embargo, el transporte ya no será pagado por el distrito. Si la demanda para la opción supera los fondos disponibles, se les dará prioridad a los estudiantes de bajos ingresos y que tengan el nivel de rendimiento más bajo.

A este tiempo, la Escuela Southwest es la única escuela actualmente no identificada como PI por el ciclo escolar 2010-11 dentro del Distrito Escolar Unificado Central. Sin embargo, su estado está pendiente debido a Safe Harbor (**vea la explicación en la parte de abajo). El distrito está esperando la notificación final de la situación de Southwest. Si se le otorga a la Escuela Southwest Safe Harbor y usted está interesado en transferir a su estudiante o estudiantes a una escuela que no este considerada PI en el distrito por el ciclo escolar 2010-11, su opción sería Southwest. La siguiente gráfica presenta datos pertinentes de AYP de la Escuela Central y de la Escuela Southwest para que usted la revise.

Nombre de la escuela	Calificación del API *	Porcentaje de nivel proficiente o superior en lengua y literatura en inglés (Objetivo = 55.6%)	Porcentaje de nivel proficiente o superior en matemáticas (Objetivo = 54.8%)
Nuestra escuela	729/800	45.8%	46.3%
Escuela Southwest	723/800	54.7%**	58.7%

* 800 en el API = Cumple con el objetivo del nivel de rendimiento estatal para las escuelas según el Índice de Rendimiento Académico.

** Safe Harbor = La escuela, LEA, o subgrupo cumplió con el criterio para safe harbor, el cual es un método alternativo de cumplir con Objetivo de Medida Anual (conocido en inglés como AMO) si una escuela en LEA, o subgrupo de estudiantes muestre progreso de calificación avanzando del nivel mas abajo de proficiente al nivel proficiente.

Por favor note que la calificación de API de Central todavía está más alta que la de Southwest. Nuestros resultados de CST continúan aumentando, particularmente en las áreas de matemáticas y ciencias. Como se mencionó anteriormente, nuestro porcentaje de estudiantes aprobando CAHSEE también continúa aumentando; sin embargo, el porcentaje proficiente en CAHSEE es más alto en Southwest.

Para obtener más información sobre la Escuela Southwest, por favor comuníquese a la oficina del distrito al (760) 336-4500. También puede visitar el sitio web del distrito en <http://www.cuhsd.net>. Para solicitar la opción de transferencia de una escuela PI a una escuela pública no PI, por favor complete la solicitud adjunta y regrésela para el 1 de octubre, 2010. Si usted necesita asistencia o tiene preguntas, por favor comuníquese con Jeff Magin, director de CUHS al (760)336-4300.

¿Qué hará la escuela para tratar el problema del bajo nivel de progreso?

Estamos trabajando estrechamente con el personal del distrito para revisar nuestro plan escolar con el fin de que incluya lo siguiente:

- Estrategias, políticas y prácticas que utilicen investigaciones fundamentadas científicamente y que tengan la mayor probabilidad de garantizar que todos los grupos de estudiantes cumplan con los estándares de logros estatales
- Desarrollo profesional de alta calidad para el personal de la escuela, lo que permitirá que la escuela salga del estado PI
- Estrategias para promover la participación eficaz de los padres en la escuela

¿Qué están haciendo el distrito y el estado para apoyar a las escuelas que se encuentran en el Año 1 (mejoramiento escolar)?

Nuestro distrito está trabajando muy de cerca con el CDE para mejorar el plan de estudios, la instrucción y el rendimiento de los estudiantes. El CDE brinda información, ayuda especial y acceso a recursos para las escuelas PI. Las escuelas PI recibirán asistencia técnica del distrito y/o del estado para lo siguiente:

- Analizar diferentes informes de datos para revisar el plan de la escuela
- Fortalecer la enseñanza académica básica
- Colaborar con los padres para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes

¿Cómo pueden participar los padres?

Las investigaciones indican que una sólida participación de los padres contribuye al éxito de los estudiantes en la escuela. Se recomienda a los padres que estén interesados en trabajar en conjunto con la escuela que se comuniquen con la escuela para obtener información adicional sobre los siguientes asuntos:

- Las políticas sobre la participación de los padres
- El acuerdo entre los padres y la escuela
- Las reuniones continuas de padres/de la comunidad
- Las reuniones de comités asesores/concilio de sitio escolar

Lo mantendremos actualizado e informado sobre las oportunidades para analizar los planes para nuestra escuela. Si tiene alguna pregunta, necesita información adicional sobre cómo puede participar en nuestros esfuerzos para mejorar la escuela o quisiera analizar el programa de instrucción de la escuela y el estado del PI, no dude en llamarme y/o visitar la escuela.

Atentamente,



Jeff Magin
Director